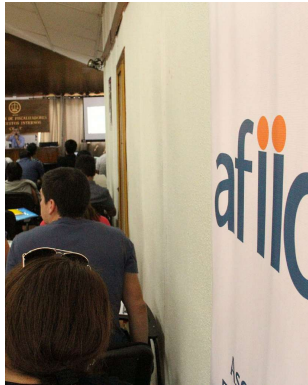


afiich

Asociación de Fiscalizadores de Impuestos Internos de Chile

REVISTA SINDICAL





03

AFIICH Y FTH

EXPONEN EN COMISIÓN DE
CONSTITUCIÓN DEL SENADO

05

AMPLIADO

AFIICH 2020

08

MEDIDAS Y

RESOLUCIONES COVID19

10

1ER ENCUENTRO

MUJERES Y GÉNERO ANEF

11

COMISIÓN

AVALUACIONES

12

ELECCIONES

NACIONAL Y REGIONALES

13

FERNANDO ATRIA

PLATO FUERTE AMPLIADO 2020

14

OPERACIÓN

RENTA 2020

15

TRABAJO

NACIONAL Y REGIONALES



A

"Nosotros estamos por la rebaja de los sueldos de los parlamentarios, pero que no se confunda con los sueldos de los funcionarios públicos".

B

"Estamos muy felices por todo lo que han hecho como dirigentes el último tiempo y estamos seguros que saldremos más fortalecidos y unidos que nunca".

C

"Es impensable que el proceso constituyente fracase pues significaría una crisis política que duraría al menos una generación"

AFIICH Y FTH EXPONEN EN COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL SENADO



Ante las gestiones realizadas por AFIICH para exponer ante la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, fuimos recibidos el 4 de marzo, junto con ANEF, FTH, ANEIICH y la Asociación de Magistrados del Poder Judicial. Las distintas organizaciones de trabajadores del sector público pudieron entregar sus apreciaciones respecto de los alcances de la moción parlamentaria presentada por los diputados Gabriel Boric y Giorgio Jackson, en las remuneraciones de los trabajadores fiscales.

Dicha reunión, contó con la participación de los senadores Felipe Harboe (PPD), Andrés Allamand (RN), Alfonso de Uresti (PS), Francisco Huenchumilla (DC) y Víctor Pérez (UDI), todos miembros de la Comisión, quienes atendieron las demandas y consideraciones de los representantes de los trabajadores.

Abrió los fuegos el Presidente de la Asociación de Magistrados del Poder Judicial, Álvaro Flores, quien aseguró que se debería avanzar hacia un modelo en las remuneraciones que resguarde la rebaja de los salarios en el sector público. “el estándar es que logremos avanzar hacia una institucionalidad que genere una norma de irreductibilidad (en las remuneraciones)”, afirmó el abogado.

“Existe una altísima probabilidad que, de aprobarse este nuevo ordenamiento de remuneraciones, se podría provocar una fuga al sector privado de profesionales con experiencia y alta calificación”, manifestó Juan Apablaza, Presidente de AFIICH.

"Nosotros estamos por la rebaja de los sueldos de los parlamentarios, pero que no se confunda con los sueldos de los funcionarios públicos".

“Según datos del Servicio Civil, el número de trabajadores del servicio público que se verían afectados con esta reforma constitucional, se elevaría a más de 100 mil”, resaltó Yanet Fuentes, Presidenta del Frente de Trabajadores de Hacienda (FTH), quien propuso, además, que las remuneraciones del sector público sean reguladas a través de una ley simple.

Finalmente, José Pérez Debelli, Presidente de ANEF, en tanto, reafirmó la postura de la agrupación de apoyar la iniciativa de reducir las remuneraciones parlamentarias: “Nosotros estamos por la rebaja de los sueldos de los parlamentarios y que ese proyecto vuelva a sus orígenes. Pero que no se confunda con los sueldos de los funcionarios y funcionarias públicos. Eso se tiene que cuidar y defender, porque forma parte de nuestra negociación sectorial y de la lucha de cada asociación”, enfatizó.

Cabe recalcar que el Senado aprobó la idea de legislar, proponiendo modificaciones al proyecto. Tras esto, la moción volvería a la Cámara de Diputados para ser votada, situación que ocurriría la penúltima semana de abril.



"Existe una altísima probabilidad que, de aprobarse este nuevo ordenamiento de remuneraciones, se podría provocar una fuga al sector privado de profesionales con experiencia y alta calificación"



**CON
PARTICIPACIÓN
DE DIRIGENTES
DE TODO EL PAÍS
SE DESARROLLÓ
EL AMPLIADO
2020**

La reunión de dirigentes, que contó con la participación de representantes de las veintiún directivas regionales con que cuenta AFIICH a lo largo del país, exhibió como plato fuerte en su primera jornada, a Fernando Atria, abogado constitucionalista, quien pudo conversar con los asociados acerca del proceso constituyente que vivirá nuestro país durante los próximos meses.

“Estamos muy felices por todo lo que han hecho como dirigentes este último tiempo y estamos seguros que saldremos más fortalecidos y unidos que nunca”, aseguró Juan Apablaza, dando la bienvenida al evento, para dar paso al primer bloque del día, orientado a la reflexión general respecto de la contingencia social que vivió el país durante los últimos meses.

En dicha instancia, que se extendió por más de una hora, tanto dirigentes regionales, como la directiva nacional, pudieron intercambiar opiniones respecto de lo que sucedió a nivel país, así como la realidad de cada regional en relación a lo acontecido tras el estallido social que vive el país desde el 18 de octubre del año recién pasado.



"ESTAMOS MUY FELICES POR TODO LO QUE HAN HECHO COMO DIRIGENTES ESTE ÚLTIMO TIEMPO Y ESTAMOS SEGUROS QUE SALDREMOS MÁS FORTALECIDOS Y UNIDOS QUE NUNCA"

Tras una pausa para café, se reanudó la jornada con el conversatorio a cargo de Fernando Atria, abogado de la Universidad de Chile, Doctor en Derecho de la Universidad de Edimburgo, y experto constitucionalista, quien fue el plato fuerte de la charla titulada "Una Mirada a la Constitución y al Proceso Constituyente".

En la ocasión, los dirigentes pudieron hacer presente sus inquietudes respecto del Plebiscito que se desarrollará en octubre próximo, y la evolución que seguirá el procedimiento que debería culminar con la redacción de una nueva carta magna que regirá al país.

Atria, por su parte, aclaró dudas en relación a la constituyente, contestando las interrogantes que le realizaron los trabajadores de AFIICH, dejando en claro que es optimista de cara a lo que se viene.

"Si fracasa el proceso constituyente, significaría una crisis política que duraría una generación, que no le convendría a nadie, inclusive a la derecha económica, por lo que se vuelve un escenario suficientemente improbable", aseguró Atria en su alocución.

Puedes revisar la conferencia aquí:
<https://www.facebook.com/201644389869715/videos/492583851416428/>



SEGUNDA JORNADA **AMPLIADO 2020:** DEFINICIONES Y PERSPECTIVAS



La segunda jornada y final del ampliado, permitió que los dirigentes intercambiaran posiciones acerca de temas propios de cada regional, asuntos relativos a los concursos de promoción y el proyecto que rebaja la dieta parlamentaria, así como de la decisión de realizar una consulta a las bases sobre la posición que tendrá nuestra asociación gremial de cara al plebiscito constituyente de octubre próximo.



La jornada, se inició con un fructífero debate que tuvo como ejes centrales la discusión acerca de los concursos de promoción que permitirán a nuestros trabajadores optar a ascender en el escalafón fiscalizador.



Asimismo, se aprovechó la ocasión para evaluar las implicancias que tendría para las remuneraciones de los trabajadores del Servicio de Impuestos Internos la aprobación del proyecto de ley de rebaja en la dieta parlamentaria y de altas autoridades, detallando las acciones llevadas a cabo por la Directiva Nacional, entre las que se cuentan reuniones con los senadores Francisco Huenchumilla y Carlos Montes, miembros de la Comisión de Hacienda del Senado; la reunión con el Jefe del Servicio Civil, Alejandro Weber; la reunión con el Jefe de Gabinete del Ministerio del Trabajo, y la asistencia a la Comisión de Constitución del Senado, el pasado 4 de Marzo, a exponer las inquietudes respecto de los alcances de la norma en cuestión.

Finalmente, los dirigentes pudieron participar de una charla referente a las causas y los efectos del estallido social, desarrollada por Manuel Gajardo, Economista, Master en Políticas Públicas de la Universidad de Santiago, y asesor sindical de AFIICH, quien entregó una sólida, robusta y clarificadora alocución, animando un interesante intercambio de opiniones.



MEDIDAS Y RESOLUCIONES CONTINGENCIA COVID-19

Las últimas semanas han sido distintas a las que, a través de la historia, como trabajadores del Servicio de Impuestos Internos, hemos tenido que enfrentar. La pandemia mundial de Coronavirus, que ha golpeado fuertemente a nuestro país, ha modificado la forma en que hemos desarrollado nuestro trabajo y la situación no vislumbra disiparse en el corto plazo. Ante esto, queremos comunicarles que como asociación gremial, hemos seguido trabajando incansablemente para llevarles tranquilidad respecto a su quehacer laboral, sosteniendo reuniones con las autoridades del servicio, y acercando posiciones con congresistas para que se zanjén temas que hasta el día de hoy, y debido a la contingencia, inquietan nuestra labor como fiscalizadores.

- ▶ Considerando el Oficio No3610-20 de la Contraloría General de la República, que señala, respecto de la contingencia actual que se vive en el país por la pandemia de Coronavirus, y en donde se indica claramente el “caso fortuito” y la las razones de fuerza mayor, es que estamos analizando las vías de protección de las y los fiscalizadores, en cuanto a la responsabilidad administrativa en casos que prescriban en el período abril/mayo del 2020.
- ▶ En lo que respecta a la Responsabilidad Administrativa ante la solicitud de devolución de IVA Exportador, le hemos planteado a la Dirección Nacional que de curso a dichas devoluciones, estableciendo una post-revisión, tomando la precaución de incorporar alguna alerta en el caso de contribuyentes de alto riesgo o con giros conflictivos.

Respecto de la Operación Renta, plantearemos a Hacienda suspender las cotizaciones previsionales de los contribuyentes a honorarios, además de insistir en el hecho de que las Grandes Empresas declaren dentro del período legal, pues son estas las que generan mayores ingresos al Fisco en este período.

Se acordó que sean los dirigentes regionales quienes soliciten a sus respectivas direcciones la información de la carga con riesgo de prescripción y sus montos; los casos de revisión de IVA y Auditorías; la cantidad de casos PPUAa y su monto; la cantidad de casos con artículo 59 de los 9 meses o 12 meses, y de la Ley No 18.320 y su monto. Además, se solicitará ampliar los plazos administrativos, entre ellos, los plazos del 123 bis RAV, RAF, etc; y consultar respecto de cómo se llevarán a cabo audiencias con los contribuyentes, en el caso de que las nuevas instrucciones así lo estipulen.



PRIMER ENCUENTRO DE MUJERES Y GÉNERO ANEF

Desarrollado en el Auditorio de la Contraloría General de la República, se llevó a cabo el Primer Encuentro de Mujeres y Género de la ANEF, titulado “Enfoque de derecho con perspectiva de género en la agenda pública y sindical: Desafíos para una nueva Constitución”.

El congreso, se dividió en tres paneles: “La paridad de género en el proceso constituyente”, donde intervinieron Bárbara Sepúlveda, jurista de la Asociación de Abogadas Feministas (ABOFEM), Lidia Casas, directora del Centro de DDHH de la Universidad Diego Portales, Yasna Provoste, Senadora de la República, y Carolina Espinoza, vocera de la Coordinadora NO+AFP.

El segundo panel, titulado “inclusión de la perspectiva de género en la agenda sindical y social”, a cargo de Nayareth Quevedo, Secretaria Subregional de la ISP, Camila Miranda, Investigadora y Directora de la Fundación Nodo XXI, y Vesna Madariaga, Presidenta de ANFUMMEG y de la Coordinadora 8M.

Finalmente, el tercer panel, estuvo a cargo de Viviana García, de FESPROSA, Argentina.





A razón de analizar el funcionamiento de la carga de trabajo del área, debido a la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de Coronavirus que vive el país, y que ha trastocado el normal desarrollo de nuestro trabajo, es que la comisión del área ha sostenido diversas reuniones virtuales, producto de las cuales, y junto a la Directiva Nacional, se elaboró un documento con consultas sobre los Reavalúos Agrícolas y de Sitios Eriazos, carga de trabajo vigente y futura, Beneficio del Adulto Mayor (BAM), y Convenio de Desempeño Colectivo, con la finalidad de obtener respuestas de parte de la subdirección, solicitando una reunión a esta última dependencia para abordar dicha temática.

Otra de las actividades desarrolladas por la comisión fue encabezada, en noviembre recién pasado, por la Directiva Regional de Concepción, quien llevó a cabo un conservatorio que versó sobre esta área, coloquio que contó con la participación de diversas unidades de dicha regional, así como con la presencia de María Elena Quiñones, en representación de la Directiva Nacional, y de Alejandra Bravo, como representante de la Comisión de Avaluaciones. En dicha oportunidad, se definieron los temas que se tratarán en el próximo congreso de tasadores, que debería realizarse en una fecha a definir.

ELECCIONES AFIICH NACIONAL Y REGIONALES

BREVES

NOTICIAS

Para Junio del año en curso, estaba programada la realización de las votaciones para elegir a las nuevas directivas, tanto a nivel nacional, como a nivel regional, que asumirán el período 2020-2022, no obstante, y debido a la crisis sanitaria que vive el país por el Covid-19, y que ha significado una modificación radical en el diario vivir del país, con cuarentena total en diversos sectores, cordones sanitarios, suspensión de clases y la implementación de trabajo a distancia en la totalidad de los servicios públicos, es que la realización del proceso eleccionario se vería seriamente afectado para la fecha establecida.

Ante esta eventualidad, ANEF envió un escrito dirigido a Camila Jordán, máxima autoridad de la Dirección del Trabajo, evidenciando que, ante la contingencia, se vería seriamente limitada la posibilidad de efectuar la elección de las directivas de Asociaciones de Funcionarios que se rigen por la Ley N°19.296, solicitando su pronunciamiento acerca de la posibilidad de extender 120 días más el mandato de las actuales dirigencias, por lo que se está a la espera de lo que dictamine dicha autoridad.





FERNANDO ATRIA Y LA NUEVA CONSTITUCIÓN: INVITADO A EXPONER AL AMPLIADO 2020

Invitado al Ampliado 2020 de AFIIICH, el abogado constitucionalista, militante del nuevo partido político "Fuerza Común, llevó a cabo la exposición denominada "Una mirada a la Constitución y al Proceso Constituyente", donde pudo debatir animadamente con nuestros dirigentes acerca del momento político que está viviendo nuestro país.

Atria, explicó detalladamente en qué consiste el proceso que se inicia con el plebiscito de abril y que podría desembocar en la redacción de una nueva constitución.

"Es prácticamente impensable que el proceso constituyente fracase (...) pues significaría una crisis política que duraría al menos una generación y eso no le conviene a nadie, ni siquiera a la derecha económica", aseguró el abogado, consultado acerca de si la constitución que resulte fuera rechazada en el referéndum aprobatorio.

"A medida que pase el tiempo nos vamos a ir dando cuenta de lo demencial que es la Convención Mixta. Primero que nada, no tendrá paridad. Esto, dejaría al Congreso con la mitad de sus miembros, sólo hombres, deslegitimado, e incapacitado de operar, porque no puede funcionar con una fracción de ellos, por eso creo que la Convención Mixta es un despropósito", remató Atria.

Finalmente, Fernando Atria se refirió al financiamiento de los derechos sociales en la nueva constitución, sentenciando que se deberán crear las condiciones para que se subvencionen las demandas, lo que pasará, inevitablemente, por modificar lo que hoy existe: "Yo creo que una nueva política debería buscar un nuevo sistema tributario, porque el sistema actual está hecho para servir a los intereses de los más ricos", remató el jurista.

"Es impensable que el proceso constituyente fracase pues significaría una crisis política que duraría al menos una generación"

A raíz de la Operación Renta 2020, el servicio ha implementado una serie de medidas que, a nuestro entender, resultan insuficientes y no ayudan a compatibilizar el trabajo a distancia con la atención a los contribuyentes. Es por esta razón que, para coordinar de mejor manera estos trabajos, es que hemos realizado actividades entre las que se cuentan:

▶ Videoconferencia con dirigentes regionales para conocer el estado de implementación de la Operación Renta, respecto de los socios y socias.

▶ Mediante escrito con fecha 2 de Abril, solicitamos al Director la implementación de medidas que mejoren el trabajo a distancia y la atención de los contribuyentes. Éste, responde con fecha 6 de Abril sin flexibilizar medidas más complejas

(<https://www.facebook.com/201644389869715/posts/3153250884709036/>)

▶ Mediante el envío de una encuesta relacionada con el trabajo a distancia y la Operación Renta, se recaba información útil y veraz para avanzar en medidas que mejoren esta modalidad.

El día viernes 3 de Abril, se realiza videoconferencia con el Subdirector de Asuntos Corporativos, reunión de la que participaron todos los dirigentes regionales del país, evidenciando la problemática que se suscita por la contingencia, además de barajar soluciones a éstas mismas.

Operación Renta **SII** 2020
Declaremos a distancia
AÚN MÁS UNIDOS

FORMAS DE TRABAJO

DIRIGENCIA NACIONAL Y REGIONALES

Actualmente, la comunicación más directa entre las distintas directivas será la videoconferencia, la que se llevará a cabo al menos una vez a la semana.

Apoyaremos esta comunicación por intermedio de correo electrónico y vía WhatsApp

Los comunicados que emanen desde la Dirigencia Nacional, serán entregados vía correo institucional y por los WhatsApp regionales que se mantiene con cada dirigencia.

Ante cualquier requerimiento o necesidad, es imperativo que sea comunicado a la respectiva dirigencia regional para darle solución y, de no ser posible su resolución local, hacerlo a través de la Directiva Nacional.

Como Directiva Nacional, trabajamos todos los días, mediante videoconferencia, los distintos temas y problemáticas que surgen de la contingencia, para dar solución a cada contrariedad que pudiera aparecer.

¿QUÉ HACER SI SOSPECHO QUE TENGO CORONAVIRUS?

TE DAMOS ESTOS CONSEJOS SI CREES QUE TÚ O UN FAMILIAR CONTRAJÓ LA ENFERMEDAD

LOS SÍNTOMAS MÁS COMUNES DEL COVID-19 SON:

DIFICULTAD PARA RESPIRAR

TOS

FIEBRE

DOLOR MUSCULAR



SI TENGO ALGUNO DE ESTOS SÍNTOMAS, ¿DEBO IR AL HOSPITAL?
EL COVID-19 ES MUY CONTAGIOSO, PERO DE MUY BAJA MORTALIDAD

8 DE CADA 10 PERSONAS LLEGAN A CURARSE CON SOLAMENTE AISLAMIENTO

LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD O CON SISTEMA INMUNOLÓGICO DÉBIL SON MÁS PROCLIVES A NECESITAR ATENCIÓN MÉDICA



¿CUÁL ES LA SEÑAL DE ALARMA?

LA DIFICULTAD PARA RESPIRAR INDICA QUE EL CUADRO SE COMPLICA Y ES NECESARIA ATENCIÓN HOSPITALARIA



¿CUÁNTO CUESTA UNA PRUEBA DE COVID-19?, ¿VALE LA PENA HACÉRSELA?

SU COSTO OSCILA ENTRE 4 Y 6 MIL PESOS EN HOSPITALES PRIVADOS



SI ACUDES AL HOSPITAL, EXISTE EL RIESGO DE CONTAGIAR A OTROS DE COVID-19 Y, SI NO LO TIENES, PUEDES CONTRAERLO

afiich

Asociación de Profesionales de Inmunología de Chile